



**Permisos y
Licencias de Construcción**
Gestión Integral de la Ciudad

09700/DPLC-TRANSPARENCIA/2024/2-277

Zapopan, Jalisco, 10 de julio de 2024

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente

En seguimiento a la información requerida por esa Dirección, me permito informar lo siguiente:

“Del otorgamiento de permisos por Orden Judicial de la Dirección de Permisos y Licencias de Construcción”.



**Dirección de Permisos y
Licencias de Construcción**

Centro Integral de Servicios Zapopan
Tercer piso
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Tel. 33 3818 2200 Ext. 3057
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

Al respecto informo que, durante el mes de Junio del año en curso, no hubo sentencia de Juicios de Afirmativa Ficta.

Sin otro particular y dando por proveído la presente, quedo de Usted,

Atentamente
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
Así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”



Héctor Felipe García Araiza
DIRECTOR DE PERMISOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
Director de Permisos y Licencias de Construcción

HFGA/

